

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Año de la Igualdad y No Violencia contra las Mujeres”



Mollendo, 28 de junio del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 079 -2018-GRA/GREA-UGELI-D

Señores(as)
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y CEBE DE LA PROVINCIA DE ISLAY

Presente. -

ASUNTO: Información de estudiantes en condición de discapacidad (Ceguera, sordoceguera)

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N 374-2018-GRA/GREA-DGP-EBE

Es muy grato dirigirme a Uds. para expresarles mi cordial saludo y a la vez, por este medio, solicitarles información sobre los estudiantes en condición de discapacidad (ceguera y sordoceguera) de sus instituciones educativas de Educación Básica Regular y CEBE así como los datos de contacto del personal directivo a cargo de las mismas, debido a que la Dirección General de Servicios Especializados a través de la Dirección de Educación Básica Especial se encuentra validando y actualizando dicha información. Deberán hacer llegar dicha información de manera física y digital (al correo joseninahuaman@gmail.com) hasta el día jueves 05 de julio del presente, esta tendrá carácter de declaración jurada y será bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarles las manifestaciones de mi más elevado aprecio.

Atentamente,



MAG. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
ISLAY

JPLCH/DUGELI
NAPC/DGPI